17795 *REAL DECRETO 744/1988, de 15 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Zimbabwe a don José Manuel Paz y Agüeras.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1988,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Zimbabwe a don José Manuel Paz y Agüeras.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

17796 *REAL DECRETO 745/1988, de 15 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Justicia a don Joaquín Angel García Morillo.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1988,

Vengo en nombrar a don Joaquín Angel García Morillo Director del Gabinete del Ministro de Justicia.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

17797 *ORDEN de 30 de junio de 1988 por la que se modifica la de 25 de marzo de 1988, que adjudicaba puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 8 de enero de 1988.*

Por Resolución de 25 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril) se resolvió el concurso que para la provisión de puestos de trabajo de los grupos A, B, C, D y E, en este Ministerio de Justicia, fue convocado por Orden de 8 de enero anterior («Boletín Oficial del Estado» de 18 siguiente).

En dicha Resolución aparece un error al considerar desierta una vacante de nivel 20 en el Servicio Jurídico del Estado en el Gobierno Civil de Tarragona, por lo que a efectos de subsanar el mismo,

Este Ministerio dispone adjudicar dicha vacante a doña María de los Angeles Martino Baltuille, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, NRP A47GO932, grupo C, y con destino actual en el Ministerio del Interior de Tarragona.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de junio de 1988.–P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

17798 *RESOLUCION de 16 de junio de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Manuel Crehuet Juliá, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Manuel Crehuet Juliá, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que, por dicha Junta, se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de junio de 1988.–El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

17799 *RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila a la Notario de Colmenar Viejo doña Carolina Bono Huerta, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal de la Notario de Colmenar Viejo doña Carolina Bono Huerta, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida leglamente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicha Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que, por dicha Junta, se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de junio de 1988.–El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17800 *REAL DECRETO 746/1988, de 15 de julio, por el que se nombra Subgobernador del Banco de España a don Luis Angel Rojo Duque.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley 30/1980, de 21 de junio, por la que se regulan los Organos Rectores del Banco de España, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1988,

Vengo en nombrar, con efectos a partir del día 25 de julio de 1988, Subgobernador del Banco de España a don Luis Angel Rojo Duque.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

17801 *ORDEN de 1 de julio de 1988 por la que se nombra a don Leopoldo Pons Albentosa como Vocal Asesor.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Instituto de Estudios Fiscales, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Leopoldo Pons Albentosa, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1945675535 A0600, como Vocal Asesor, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31.1.c) de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1 de julio de 1988.–P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.